

C.P.A. MARTÍN SIERRA

SRNAE - 2 No. 404

BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S. A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



C.P.A. MARTÍN SIERRA

SRNAE -2 No.404

BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S. A.

**ESTADO FINANCIERO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 18

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	- Servicio de Rentas Internas



C.P.A. MARTÍN SIERRA

SRNAE -2 No.404

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de

BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S. A.

Introducción:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S. A.**, al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. La revelación de la información comparativa es requerida por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S. A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.



C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO**SRNAE -2 No.404****INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Socios de
BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S. A.
Página # 2

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S. A.**, al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis:

5. Para fines comparativos y con base en Normas Ecuatorianas e Internacionales de Auditoría, se presentan saldos al 31 de diciembre del 2009, en cumplimiento con disposición emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
6. Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Accionistas de **BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S. A.**, y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.Q.IC1.002, y no debe ser usado para otro propósito.

Guayaquil, Mayo 2 del 2012



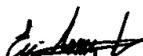
CPA. Martín Sierra

Auditor Independiente**Resolución No. 01-G-DIC-0004667****Reg. Nac. De CPA. No. 30.841****SC-RENAE-2-No. 404**

BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S. A.
ESTADOS DE SITUACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)

(En dólares estadounidenses)

	<u>NOTAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Fondos Disponibles	4	11,503	46,331
Cuentas por Cobrar	5	351,285	465,943
Pagos Anticipados	6	77,129	92,398
Total activo corriente		439,917	604,672
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo fijo (Costo)	7	221,699	224,186
Depreciación Acumulada		(189,483)	(186,079)
Total Activo No Corriente		32,236	38,107
ACTIVO DIFERIDO			
	8	3,232	411
ACTIVO A LARGO PLAZO			
	9	357,666	357,666
Total Activo		833,052	1,000,856
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por Pagar	10	751,175	919,151
Total Pasivo No Corriente	10	546	546
Total Pasivo		751,721	919,697
PATRIMONIO			
Capital social	11	800	800
Reserva Legal		175	175
Otras reservas		10,712	10,712
Resultados de ejercicios anteriores		69,472	77,046
Pérdida del ejercicio		172	(7,574)
Total patrimonio		81,331	81,159
Total Pasivo + Patrimonio		833,052	1,000,856


 REPRESENTANTE LEGAL


 CONTADOR GENERAL

BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S. A.
ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
VENTAS:			
Ventas netas gravadas con tarifa 12%	US\$	504,986	641,778
Ventas netas gravadas con tarifa 0%		220,582	0
Exportaciones		2,961	2,714
Otras rentas gravadas		<u>2,226</u>	<u>0</u>
Total Ventas		<u>730,755</u>	<u>644,492</u>
Beneficios sociales IESS	US\$	165,620	213,348
Indemnizaciones		31,582	82,104
Honorarios profesionales y dietas		0	212
Aportes al IESS		35,857	0
Arriendo de inmuebles		16,940	16,940
Mantenimiento y reparación		8,782	14,867
Combustibles		7,646	6,068
Suministros y materiales		6,107	14,457
Transporte		5,005	7,708
Provisiones para incobrables		535	423
Otras provisiones		0	67,640
Comisiones locales		319	1,068
Intereses bancarios		112	41
Seguros		45,722	94,518
Gastos de gestión		18	1,248
Impuestos, contribuciones y otros		207	787
Gastos de viaje		800	527
IVA cargado al gasto		650	0
Depreciación de activo fijo		5,870	6,255
Amortizaciones		478	539
Servicios públicos		13,403	11,201
Pagos otros servicios		<u>383,291</u>	<u>111,665</u>
	US\$	<u>728,945</u>	<u>651,616</u>
Utilidad del ejercicio	US\$	<u>1,811</u>	<u>(7,124)</u>


 REPRESENTANTE LEGAL


 CONTADOR GENERAL

BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S. A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)

	<u>CAPITAL</u>	<u>RESERVAS</u>	<u>OTRAS</u>	<u>RESULTADOS</u>		<u>TOTAL</u>
	<u>SOCIAL</u>	<u>LEGAL</u>	<u>RESERVAS</u>	<u>EJERCICIOS</u> <u>ANT</u>	<u>DEL</u> <u>EJERCICIO</u>	
Saldo al 31 de diciembre del 2009	800	175	10,712	77,046	(7,574)	81,159
Transferencia a Resultados Acumulados	0	0	0	(7,574)	7,574	0
(Pérdida), Utilidad Neta al 31 de diciembre del 2010	0	0	0	0	1,811	1,811
15% Participación trabajadores	0	0	0	0	(272)	(272)
25% Impuesto a la renta	0	0	0	0	(1,367)	(1,367)
Saldo al 31 de diciembre del 2010	800	175	10,712	69,472	172	81,331


REPRESENTANTE LEGAL


CONTADOR GENERAL

BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S. A.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)

ACTIVIDADES DE OPERACION:

Resultados del ejercicio	US\$	1,811
Cuentas por cobrar		845,413
Pagos anticipados		15,270
Diferido		(2,822)
Cuentas por pagar		<u>(896,987)</u>
		<u>(37,316)</u>

ACTIVIDADES DE INVERSION:

Baja de activo	US\$	2,487
----------------	------	-------

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

US\$ 0

FLUJO TOTAL DE EFECTIVO

(34,829)

SALDO AL INICIO DEL PERIODO

46,331

SDO. EFECTIVO AL CIERRE

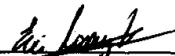
US\$ 11,503

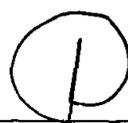
CONCILIACION:

CUENTAS POR COBRAR AL INICIO DEL PERIODO	US\$	465,943
VENTAS DEL PERIODO		730,755
CUENTAS POR COBRAR AL FINAL DEL PERIODO		<u>(351,285)</u>
TOTAL EFECTIVO RECIBIDO EN EL PERIODO		<u><u>845,413</u></u>

CUENTAS POR PAGAR AL INICIO DEL PERIODO	US\$	919,697
PAGOS EFECTUADOS DURANTE EL PERIODO		729,011
CUENTAS POR PAGAR AL FINAL DEL PERIODO		<u>(751,721)</u>
		<u><u>896,987</u></u>

EFECTIVO NETO	US\$	(51,574)
ANTICIPO		15,270
DISMINUCION DE ACTIVOS		2,487
INCREMENTO DE ACTIVO DIFERIDO		(2,822)
RESULTADOS DEL EJERCICIO		<u>1,811</u>
DISMINUCION DEL EFECTIVO EN EL PERIODO		<u><u>(34,829)</u></u>


 REPRESENTANTE LEGAL


 CONTADOR GENERAL

**BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S. A., Fue constituida con las leyes de la República del Ecuador en 1993; en cumplimiento del auto Aprobatorio ordenado por el Señor Intendente de Compañías, dictado el 30 de Agosto de 1993, se inscribió la escritura pública; Constitución que consta de fojas 122.508 a 122.522, número 328.688 del Registro Mercantil, y anotada bajo el número 39.809 del Repertorio, Guayaquil. Su objetivo principal es dedicarse al Almacenamiento y Depósito Comercial Aduanero. Su domicilio y actividad económica principal es realizada en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas Su número de RUC es 0991264639001.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante **Resolución No. 08.G.DSC 010 emitida** por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o Mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

**BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

En el **Registro Oficial No.372, del jueves 27 de enero de 2011**, se publicó la **Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01**, emitida por el **Superintendente de Compañías**, mediante la cual **se reforma la Resolución 08.G.DSC.010**, publicada en el Registro Oficial No.498 de diciembre 31 de 2008. A continuación los siguientes cambios:

1.- **Calificación como Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES):** Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas, sujetas a su control y vigilancia, que cumplan las siguientes condiciones, tomando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición:

- Activos totales inferiores a US\$4 millones;
- Valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5 millones;
- Menos de 200 trabajadores (personal ocupado), considerando el promedio anual ponderado.

**BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.- Aplicación obligatoria de las NIIF: En virtud de la Resolución SC.Q.ICI.004, publicada en el Registro Oficial No.348 de septiembre 4 de 2006, el Superintendente de Compañías dispuso que las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, deben adoptar de manera obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el registro, preparación y presentación de sus estados financieros, a partir de enero 1 de 2009. Mediante la Resolución 08.G.DSC.010 (reformada por la Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01), a continuación el cronograma de aplicación de las NIIF:

- a) Las compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa, debieron aplicar las NIIF completas a partir del 1 de enero de 2010.
- b) Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado a diciembre 31 de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las previstas para las PYMES, adoptarán por el Ministerio de la Ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión y adoptarla nuevamente con posterioridad, para lo cual ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando las NIIF completas en todos los períodos en que dejó de hacerlo; las compañías Holding, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
- c) Aplicarán las NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías, que cumplan las condiciones previstas para las PYMES, siendo su período de transición el año 2011.

Estas compañías deben elaborar obligatoriamente lo siguiente:

- Hasta marzo de 2011, la conciliación del estado de resultados del 2011 bajo NEC al estado al estado de resultados bajo NIIF; y, explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efecto del 2011, previamente presentado bajo NEC.
- Hasta mayo 31 de 2011, un cronograma de implementación aprobado por la junta general de socios o accionistas, que deberá contener al menos:
 - ✓ Plan de capacitación.
 - ✓ Plan de implementación.
 - ✓ Fecha del diagnóstico de los principales impactos
- Hasta noviembre 30 de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición, aprobada por el Directorio u organismo competente.
- Los ajustes efectuados al inicio o al término del período de transición, deberán contabilizarse en enero 1 de 2012.
- No obstante lo precedente, cualquiera de las compañías calificadas como PYME pueden adoptar las NIIF completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, para lo cual deberá comunicar a la Superintendencia de Compañías y cumplir con las disposiciones legales pertinentes.

**BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

3.- Vigencia: La Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 entró en vigencia a partir de enero 12 de 2011.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y Equivalentes de Efectivo.- Incluye dinero efectivo y depósito en bancos disponibles.

Provisión para cuentas incobrables.- Las disposiciones legales permiten a los contribuyentes enviar con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar.

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muebles y equipos de oficina	10%
Vehículos y otros	20%
Maquinarias	10%
Equipos de computación	33%

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva de capital.- De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce como ingresos principalmente los obtenidos por el Almacenamiento y Depósito Comercial Aduanero.

Intereses.- En el año 2009 y 2010, la Compañía tiene la política de registrar los intereses generados en créditos concedidos por bancos locales mediante el método del devengo.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional, (nota 12).

BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Impuesto a la renta - La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Durante los años 2010 y 2009, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa para el 25%, (nota 12).

Uso de estimaciones - La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

<u>Año terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2006	2,87
2007	2,32
2008	8,83
2009	3,29
2010	3,00

BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

4. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de Caja y Bancos son los siguientes:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Banco del Litoral Cta. Cte. No. 23612	US\$	11,503	46,331
Total fondos disponibles		<u>11,503</u>	<u>46,331</u>

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de las cuentas por cobrar es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas por Cobrar clientes no relacionados	US\$	69,051	55,832
Cuentas por Cobrar clientes relacionados		84,578	207,954
Otras cuentas por cobrar		200,955	205,488
Del exterior		567	0
(-) Provisión de cuentas por cobrar		<u>(3,866)</u>	<u>(3,331)</u>
Total cuentas por cobrar		<u>351,285</u>	<u>465,943</u>

La empresa realiza provisión para cuentas incobrables.

6. PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de las cuentas por pagos anticipados, es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Crédito tributario (IVA)	US\$	0	1,328
Impuesto a la Renta a favor		26,987	54,619
Inventario de repuestos, herramientas		8,448	8,248
Seguros pagados por anticipado		<u>41,694</u>	<u>28,203</u>
Total pagos anticipados		<u>77,129</u>	<u>92,398</u>

BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

7. ACTIVOS FIJOS, NETO

Durante el año 2010 y 2009, los movimientos de activos fijos fueron los siguientes:

	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2009</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>RETIROS O</u> <u>BAJAS</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2010</u>
Muebles y Enseres	43,229	0	0	43,229
Maquinaria, equipo e instalación	154,664	0	0	154,664
Equipo de Computación	8,016	0	0	8,016
Vehículos	18,277	0	(2,487)	15,790
	<u>224,186</u>	<u>0</u>	<u>(2,487)</u>	<u>221,699</u>
Depreciación Acumulada	<u>(186,079)</u>	<u>(5,870)</u>	<u>2,487</u>	<u>(189,463)</u>
Total Activo Fijo	<u>38,107</u>	<u>(5,870)</u>	<u>0</u>	<u>32,236</u>

Al 31 de diciembre del 2010, presenta un gasto por depreciación de \$5,780.

8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de las cuentas Otros Activos, es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Otros activos diferidos	US\$	3,711	950
(-) Amortización acumulada		<u>(478)</u>	<u>(539)</u>
Total activo diferido		<u>3,232</u>	<u>411</u>

9. ACTIVOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de la cuenta Activo a Largo Plazo, es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activo Fijo en Proceso	US\$	<u>357,666</u>	<u>357,666</u>

Corresponde a construcciones de almacenes en patios de la empresa.

BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de cuentas por pagar es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuenta por pagar relacionados	US\$	575,555	777,467
Cuenta por pagar no relacionados		5,104	998
Otras cuentas por pagar		41,143	5,230
Del Exterior		127,735	113,009
Impuesto a la renta del ejercicio		1,367	450
Participación trabajadores		272	0
Provisiones		0	21,997
		<u>751,175</u>	<u>919,151</u>

Proveedores.- Al 31 de Diciembre del 2010, representan facturas de bienes y servicios con proveedores locales y del exterior que no generan intereses y tienen vencimiento promedio de 30 días.

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Provisión para jubilación patronal	US\$	<u>546</u>	<u>546</u>

11. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2010, el capital social está conformado de la siguiente forma:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>US \$ VALOR DE CADA ACCION</u>	<u>US \$ VALOR TOTAL DEL CAPITAL</u>
Empacadora del Litoral EMPACAR S. A.	799	99.875%	1	799
CALESMERALDA S. A.	1	0.125%	1	1
	<u>800</u>	<u>100.000%</u>	<u>2</u>	<u>800</u>

BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

12. IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas – SRI. La función fiscalizadora por parte de las autoridades de rentas está facultada para los tres últimos ejercicios económicos.

La conciliación tributaria preparada por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en el año 2010 y 2009 fue la siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Resultados del ejercicio	US\$	1,811	(7,124)
(-) 15% Participación de trabajadores		(272)	0
(+) Gastos no deducibles		<u>3,928</u>	<u>8,925</u>
Base Imponible	US\$	5,467	1,801
25% Impuesto a la renta	US\$	<u>1,367</u>	450
(-) Retenciones en la fuente	US\$	<u>(11,866)</u>	<u>(12,913)</u>
Saldo a favor del contribuyente		<u>(10,499)</u>	<u>(12,463)</u>
Anticipo para próximo ejercicio	US\$	<u>6,694</u>	<u>0</u>

13. INCONSISTENCIAS

La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

14. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De acuerdo a Resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial #324 de abril 25 del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a \$1,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los \$5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia.

**BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

15. PARTES RELACIONADAS

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas por Cobrar clientes relacionados	US\$ 84,578	207,954

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuenta por pagar relacionados	US\$ 575,555	777,467

16. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2011 y a la fecha de elaboración del presente informe, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.